

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE D.C.Q. INGENIERIA EN SISTEMAS ELECTRICOS S.A.

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los diez días del mes de Abril del año 2017, a las las diez horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en la Ciudadela la FAE, avenida Carlos Luis Plaza Daffin, Mz32 villa10 , se reúnen los señores **GABRIEL ARMANDO CUCALON QUEVEDO**, accionista y propietario de cinco mil cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CINCO MIL CUATROCIENTOS 00/100**; **DOLORES PIEDAD QUEVEDO NORENA**, accionista y propietario de cinco mil cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CINCO MIL CUATROCIENTOS 00/100**, se instala en Junta General de Accionistas, Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Representante Legal GABRIEL ARMANDO CUCALON QUEVEDO y, RUTH CARRASCO ALBURQUEQUE** quien actúa como **Secretaria**, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de D.C.Q. INGENIERIA EN SISTEMAS ELECTRICOS S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2016.

- 1) Revisión Lectura y aceptación de la Resolución SCVS-DNCDN-2015-003 emitida el 30 de Marzo 2015. Por parte de la Superintendencia de Compañías.
- 2) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2015, siendo estos:

- Estado De Situación Financiera (Balance General 2016)
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio
- Notas A los Estados Financieros.
- Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a los determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES

TERCERO.- Designación del Comisario para el periodo 2016.

CUARTO.- Aprobación de Asientos Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2016 bajo NIIF PYMES.

QUINTO.- Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de D.C.Q. INGENIERIA EN SISTEMAS ELECTRICOS S.A., correspondientes al periodo 2015. Esto en caso de que la Empresas refleje en sus Estados Financieros Utilidad.

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **COMPAÑÍA D.C.Q. INGENIERIA EN SISTEMAS ELECTRICOS S.A.**

Segundo.- TOMA LA PALABRA El Accionista Quevedo Norena Dolores Piedad, y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el

contenido de los Estados Financieros de **D.C.Q. INGENIERIA EN SISTEMAS ELECTRICOS S.A.** Correspondientes al 2016, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados , por votación unánime se decide **APROBARLOS**.

Tercero.- Una vez aprobado los Estados Financieros de **D.C.Q. INGENIERIA EN SISTEMAS ELECTRICOS S.A.** Correspondientes al 2016, toma la palabra el accionista Gabriel Armando Cucalon Quevedo, el cual indica que durante el periodo 2015 se registró una utilidad contable del ejercicio para repartir a accionistas de **US\$ 60302.67** se recomienda no sea repartido los dividendos de este periodo hasta que **D.C.Q. INGENIERIA EN SISTEMAS ELECTRICOS S.A.** se consolide en sus ventas.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista **GABRIEL ARMANDO CUCALON QUEVEDO**.

Cuarto.- El accionista **QUEVEDO NORENA DOLORES PIEDAD** propone como Comisario del 2016 al Sr. **JOSÉ GONZALO NARVÁEZ CUMBICOS** con CI 0916808850 quien tiene experiencia en el tema, Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de quince minutos para la elaboración de la presente **ACTA.-** Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaria de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL**, cuando son las doce horas cincuenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-


Gabriel Armando Cucalon Quevedo
CC. 0907792097
Accionista de **D.C.Q. INGENIERIA EN SISTEMAS ELECTRICOS S.A.**


Dolores Piedad Quevedo Norena
CC. 0900554817
Accionista de **D.C.Q. INGENIERIA EN SISTEMAS ELECTRICOS S.A.**


Ruth Carrasco Alburqueque
Secretario Ad-hoc